REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	**PROCESO**	GESTIÓN CONTRACTUAL	**CÓDIGO**	GCFT08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	**VERSIÓN**	0

Aprobado: 06/06/2017

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
CONTRATO:	CONTRATO No. DS- 039 -2024 - RNEC
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE MACARAVITA
REPRESENTANTE LEGAL **(SI APLICA)**	SERGIO ANDRES PAEZ VASQUEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	EL ARRENDADOR, entrega a titulo de arrendamiento a LA ARRENDATARIA, inmueble urbano para el funcionamiento de la sede de la Registraduria Nacional del Estado Civil en MACARAVITA - SANTANDER.
CIUDAD:	MACARAVITA - SANTANDER
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	01 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
INFORME NRO.	8
PERIODO DE EJECUCIÓN:	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
FECHA PRESENTE INFORME:	05 DE ABRIL DE 2026

I. ACTIVIDADES

EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y ATENDIENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y LEGALES QUE ME COMPETEN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE LA EJECUCION DEL NEGOCIO JURIDICO SE HA EFECTUADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ARRENDADOR	**ACTIVIDADES EFECTADAS EN EL PERIODO**
1. ENTREGAR FISICAMENTE EL INMUEBLE, MEDIANTE ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO DETALLADO.	**EL INMUEBLE OBJETO DE ARRENDAMIENTO FUE DEBIDAMENTE ENTREGADO EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2024, COMO SE PUEDE EVIDENCIAR EN EL ACTA QUE HACE PARTE DE LA UNIDAD DOCUMENTAL DEL NEGOCIO JURIDICO.**

2. GARANTIZAR EL USO Y GOCE PACÍFICO DEL INMUEBLE.	**EL ARRENDADOR ENTREGO LAS LLAVES DEL LOCAL ADECUADAMENTE Y DESDE ENTONCES HA PERMITIDO EL USO Y GOCE DEL INMUEBLE EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO SUSCRITO. NO SE HAN TENIDO DIFICULTADES AL RESPECTO.**
3. GARANTIZAR QUE EL INMUEBLE ESTE EN BUEN ESTADO DE SERVICIOS PÚBLICOS.	**EL INMUEBLE GOZA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE: AGUA Y LUZ, Y DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA LA FECHA NO SE HA INTERRUMPIDO SU PRESTACIÓN.**
4. GARANTIZAR QUE EL INMUEBLE ESTÉ LIBRE DE FILTRACIONES DE AGUA EN LAS PAREDES Y PISOS. EN CASO DE PRESENTARSE EL ARRENDADOR TENDRÁ TRES (3) DIAS PARA INICIAR LAS REPARACIONES PERTINENTES.	**A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO FILTRACIONES DE AGUA EN EL INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO.**
5. RESPONDER POR LAS REPARACIONES LOCATIVAS QUE SEAN REQUERIDAS.	**DURANTE ESTE PERIODO NO HA SIDO NECESARIO EFECTUAR REPARACIONES LOCATIVAS.**
6. GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS HIGIENICOSANITARIOS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL INMUEBLE SEAN CONSERVADOS	**LAS INSTALLACIONES HIDROSANITARIAS DELINMUEBLE SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO PERMITIENDO LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA RNEC.**
7. GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES Y DISPOSITIVOS COMPLEMENTARIOS REUNAN LOS REQUISITOS DE LEY	**LAS INSTALACIONES Y DISPOSITIVOS COMPLEMENTARIOS REUNEN LOS REQUISITOS DE LEY, DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL CONTRATO CELEBRADO.**
8. CUMPLIR EL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ARRENDADOR	**EL ARRENDADOR HA PERMITIDO EL USO Y GOCE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 No 3-38 DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, DE MAMNERA PACIFICA E ININTERRUMPIDA, PERMITIENDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA RNEC, SEGÚN EL ALCANCE DEL NEGOCIO JURIDICO.**
9. DAR OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	**A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO REQUERIMEITOS AL ARRENDADOR**
10. MANTENER EL INMUEBLE LIBRE DE GRAVAMENES QUE AFECTEN SU PLENO USO Y GOCE	**EN EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO NO SE TUVO CONOCIMIENTO DE SITUACIONES QUE IMPIDAN EL USO DE INMUEBLE A CAUSA DE GRAVAMENES LEGALES.**

11. EFECTUAR LOS PAGOS QUE POR IMPUESTOS EL INMUEBLE ARRENDADO SE ENCUENTRE SOMETIDO	**EL INMUEBLE POR SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.**
12. ACREDITAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL PAGO DE LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL QUE CORRESPONDAN A EL ARRENDADOR	**DEBIDO A QUE EL CANON DE ARRENDAMIENTO NO ES SUPERIOR A 1 SMMLV, NO LE CORRESPONDE AL ARRENDADOR REALIZAR EL RESPECTIVO APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL.**
13. FIRMAR EL INVENTARIO ELABORADO POR LAS PARTES A LA ENTREGA Y RECIBO DEL INMUEBLE	**EL INMUEBLE OBJETO DE ARRENDAMIENTO FUE DEBIDAMENTE ENTREGADO EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2024, COMO SE PUEDE EVIDENCIAR EN EL INVENTARIO QUE HACE PARTE DE LA UNIDAD DOCUMENTAL DEL NEGOCIO JURIDICO.**
14. CANCELAR MENSUALMENTE Y EN FORMA OPORTUNA LOS SERVICIOS PÚBLICOS PACTADOS.	**EL ARRENDADOR EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.**
15. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA LA LEY	**NO SE HAN CONFIGURADO OBLIGACIONES ADICIONALES EN ESTE PERIODO DE EJECUCION.**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ARRENDATARIA	**ACTIVIDADES EFECTADAS EN EL PERIODO**
1. EL SUPERVISOR DEBERÁ INFORMAR OPORTUNAMENTE A EL ARRENDADOR CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE SE PRESENTE EN LAS INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE ARRENDADO.	**NO SE REALIZARON REQUERIMIENTOS A EL ARRENDADOR EN EL PRESENTE PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO**
2. USAR EL INMUEBLE CON EL CUIDADO Y ESMERO DEBIDO, A FIN DE GARANTIZAR SU INTEGRIDAD**.**	**DE ACUERDO AL CONTRATO LA ENTIDAD HA UTILIZADO ADECUADAMENTE EL INMUEBLE DADO EN ARRENDAMIENTO, SE HA CUIDADO CON ESMERO Y DEDICACION.**
3. CANCELAR MENSUALMENTE Y EN FORMA OPORTUNA LOS SERVICIOS PÚBLICOS PACTADOS EN EL CONTRATO.	**DENTRO DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN SE ESTABLECE QUE LOS SERVICIOS PUBLICOS LOS ASUME EL ARRENDADOR.**

4. CANCELAR EL CANON DE ARRENDAMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	**DE MANERA CUMPLIDA Y SEGÚN SOPORTE DE PAGO QUE SE ADJUNTA, LA ENTIDAD HA CUMPLIDO CON LOS PAGOS DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026, EL CUAL FUE REALIZADO EL 24/02/2026 POR VALOR $351.348 M.C.**
5. RESTITUIR MEDIANTE ACTA EL INMUEBLE A LA TERMINACION DEL CONTRATO EN EL MISMO ESTADO EN QUE LO RECIBIO, SALVO EL DETERIORO NORMAL DE USO.	**A LA TERMINACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, EL INMUEBLE SERÁ RESTITUIDO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES INMERSAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
HE REALIZADO A CABALIDAD LAS FUNCIONES COMO GARANTE DE LAS OBLIGACIONES:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	SI:	NO:
ADMINISTRATIVAS: CUMPLIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS PROPIAS DEL CONTRATO.	**X**	
TÉCNICAS: SE HA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO SEGÚN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.	**X**	
FINANCIERAS: EN EL PERIODO DE EJECUCION REPORTADO SE HZO SEGUIMIENO FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL	**X**	
LEGALES: VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	**X**	

OBSERVACIONES, SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE DESARROLLA DE MANERA NORMAL Y SIN NINGUNA NOVEDAD A LA FECHA.

En constancia de lo anterior, se firma a los cinco (05) días del mes de abril de 2026.



SUPERVISOR
REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL